ACLARACIÓN DE OFICIO

En marco del proceso de *"Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad"* ID N° 404496, se emite el siguiente documento de aclaración sobre el Pliego de Bases y Condiciones.

Existen algunas instituciones que podrían no requerir el servicio de instalación de los acondicionadores de aire; por lo que, según la necesidad institucional de cada Unidad Compradora, las mismas podrán solicitar solamente la provisión del producto. Esta información debe ser aclarada en el apartado de "Condiciones de Entrega" en cada solicitud de cotización.

Asunción, 29 de agosto de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Compras Virtuales
DDIE

C.P. Fernando Iván Lezcano Roa
Coordinador de Compras Virtuales